



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6070/17

Res. 801/18

ACTA N° 144, de fecha 17 de abril de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2957/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21/11/17 (Acta N° 127);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Río Negro;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante Germán CORNÚ, no aprobó el mínimo en la entrevista;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

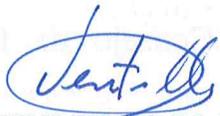
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

| N° | APELLIDO Y NOMBRE | C.I. | PUNTAJE FINAL |
|----|-------------------|-------------|---------------|
| 1 | MORGAN, GUILLERMO | 2.643.121-3 | 59,20 |
| 2 | TORRES, FIORELLA | 3.793.512-7 | 51,50 |
| 3 | MUELA, GUILLERMO | 4.587.673-5 | 35,60 |

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv

| |
|--|
| CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL |
| 18 ABR. 2018  |
| SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO |
| SALIDA |

| |
|--|
| CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL |
| 18 ABR. 2018  |
| DIRECCION DE COMUNICACIONES |